



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



TESCHI
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
CHIMALHUACÁN

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN

igualdad laboral y no discriminación

POLÍTICA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, con fundamento en lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Norma Mexicana-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, manifiesta a través de la Dirección General y las Áreas Administrativas su interés en integrar, implementar y ejecutar dentro de sus procesos de gestión, de calidad, ambiental y de recursos humanos, prácticas para la igualdad laboral y la no discriminación que favorezcan el desarrollo integral del personal docente y administrativo que labora en esta dependencia, con base en los objetivos, principios y acciones.

